TABLON DE ANUNCIOS

Asunto: Propuesta de Resolución Provisional correspondiente a la Convocatoria de subvenciones para el fomento de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, dirigida a Entidades sociales Ayuntamientos y Mancomunidades de municipios de Gran Canaria, para el ejercicio 2017.	RF

Visto el expediente de Convocatoria de Subvenciones para el fomento de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, dirigida a las Entidades sociales, Ayuntamientos y Mancomunidades de municipios de Gran Canaria para el ejercicio 2017 y en cumplimiento de lo establecido en la Base 6.3 de la mencionada convocatoria, la Jefe de Servicio de Igualdad y Violencia de Género, como instructora del procedimiento de referencia y teniendo en cuenta que:

1.- El 5 de junio de 2017, el Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación acordó, en sesión ordinaria, la aprobación de la Convocatoria de Subvenciones para el fomento de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, dirigida a Entidades sociales, Ayuntamientos y Mancomunidades de municipios de Gran Canaria, para el ejercicio 2017.

2.- El 14 de junio de 2017, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 71 la mencionada Convocatoria, quedando a partir de ese momento abierto el plazo de presentación de solicitudes.

3.-El 19 de julio de 2017, una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes (diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la Convocatoria en el BOP), se procedió a analizar las solicitudes presentadas, requiriéndose de forma conjunta, mediante publicación en la página Web, a todos los solicitantes, que no reunían los requisitos para que, en el plazo máximo e improrrogable de diez días hábiles, subsanaran la falta o acompañasen los documentos preceptivos en cumplimiento de lo previsto en la Base 4.2 de la Convocatoria mencionada.

4.-El 2 de agosto de 2017, una vez finalizado el plazo de subsanación referido anteriormente, de conformidad con la Base 6.1 de la Convocatoria, se procedió a la comprobación de la documentación presentada para verificar si cumplen con los requisitos exigidos en la Convocatoria, a fin de remitirlos a la Comisión de Valoración.

5.-El 20 de septiembre de 2017 se emite informe de la instructora del expediente sobre las solicitudes 48 solicitudes presentadas:

C/ Buenos Aires nº 46
CP: 35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928219421
igualdadcabildo@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación:	XHOqmVzBHfcgSRVptlRfBg==	**Fecha**	29/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Rosa Maria Fernandez Gonzalez - Jefe/a Serv. Igualdad Y Violencia de Genero		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XHOqmVzBHfcgSRVptlRfBg==	**Página**	1/5

29 de Entidades sociales y 19 de Entidades Locales (18 de Ayuntamientos y 1 de Mancomunidad) y se remite el Expediente de Convocatoria, a la Comisión de Valoración para que proceda a la valoración de las correspondientes solicitudes.

6.-El 28 de septiembre de 2017 la Comisión de Valoración procede a la asignación de los importes correspondientes, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en la Base 6.2 de la Convocatoria mencionada.

Vista la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones (LGS), el Real Decreto 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la LGS, la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo (BOP 26 de diciembre de 2008) así como las Bases de la Convocatoria de Subvenciones para el fomento de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, dirigida a las Entidades sociales, Ayuntamientos y Mancomunidades de municipios de Gran Canaria para el ejercicio 2017 así como la valoración llevada a cabo por el Órgano Colegiado a que se refiere el número anterior.

Se hace la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION PROVISIONAL

PRIMERO- Inadmitir a trámite las solicitudes de dos entidades sociales que presentan su solicitud una vez finalizado el plazo establecido por lo que no pueden acceder a la condición de beneficiarias de las subvenciones, según lo establecido en la Base 4.2 de la Convocatoria, son las siguientes:

- **Asociación Benéfico Social Main (28)**
- **Asociación scouts de Telde Wañak (29)**

SEGUNDO- Tener por desistidas a dos entidades sociales y una entidad local que trascurrido el plazo concedido no subsanan la falta o acompañan los documentos requeridos, por lo que no pueden acceder a la condición de beneficiarias de las subvenciones, según lo establecido en la Base 4 de la Convocatoria, son las siguientes:

-Fundación Diagrama Intervención Psicosocial (26): Se entrega la subsanación de la solicitud fuera de plazo, por lo que según la Base 4 de la Convocatoria se considera que han desistido de su petición.

-Mujeres Auaritas (27): No presenta la subsanación en el plazo establecido, por lo que según la Base 4 de la Convocatoria se considera que ha desistido de su petición.

-Ayuntamiento de Valsequillo (2): No presenta la subsanación en el plazo establecido, por lo que según la Base 4 de la Convocatoria se considera que ha desistido de su petición.

Código Seguro De Verificación:	XHOqmVzBHfcgSRVptlRfBg==	Fecha	29/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Rosa Maria Fernandez Gonzalez - Jefe/a Serv. Igualdad Y Violencia de Genero		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XHOqmVzBHfcgSRVptlRfBg==	Página	2/5

Cabildo de Gran Canaria

TERCERO- Desestimar las solicitudes de dos entidades sociales por no cumplir los requisitos exigidos en la Convocatoria, por lo que no pueden acceder a la condición de beneficiarias de las subvenciones, según lo establecido en las Bases 3, 5 y 6 de la Convocatoria, son las siguientes:

-**Coag-Canarias (2)**: No ha acreditado estar dada de alta en el Registro de Asociaciones de Canarias, requisito exigido en la Base 3. 1. d) de la Convocatoria.

-Asociación para el apoyo integral a la mujer, "A ti, mujer" (9): El proyecto presentado está excluido de la subvención según la Base 5 (Causas de Exclusión letra c)) de la Convocatoria.

-Asociación Frida (12): El proyecto presentado está excluido de la subvención según la Base 5 (Causas de Exclusión letra c)) de la Convocatoria.

-Ayuntamiento de Moya (8): El proyecto no llega a 50 puntos requisito exigido para ser subvencionable (al menos 30 en criterios generales) según la Base 6.2 de la Convocatoria

-Ayuntamiento de La Aldea (14): El proyecto no llega a 50 puntos requisito exigido para ser subvencionable (al menos 30 en criterios generales) según la Base 6.2 de la Convocatoria

-Asociación Proyecto Alhma (14): El proyecto no llega a 50 puntos requisito exigido para ser subvencionable (al menos 30 en criterios generales) según Base 6.2 de la Convocatoria

-Acción en Red Canarias (16): El proyecto está subvencionado por otra Consejería de la Corporación en este ejercicio económico, requisito que impide ser subvencionado según la Base 9.3 de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria.

CUARTO- Estimar las siguientes solicitudes por los importes y para la realización de los proyectos que a continuación se señalan:

Nº	ENTIDADES SOCIALES	PROYECTO	PUNTUACIÓN OBTENIDA	PROPUESTA DE REPARTO
1	Asociación Afigranca	Fibro-Valientes por la Igualdad Socio sanitaria III	57,17	6.166,27
3	Asociación Mujeres Solidaridad y Cooperación	Tejiendo Redes entre Mujeres	76,22	18.000,00
4	Asociación de Mujeres "Fuente de Vida Cono Sur"	Realización de la Jornada de Gerontología Feminista de Las Palmas 1ª Edición	50,42	5.450,84
5	Asociación Provincial de Esclerosis Múltiple	La pintura como herramienta de participación activa y de igualdad para las mujeres afectadas por esclerosis múltiple	58,76	5.479,95
6	Mujeres Jóvenes de Gran Canaria-Ágora Violeta	Feministate	50,38	5.446,60
7	Asociación Canarias Habla	Programa de TV	81,88	18.000,00
8	Oblatas del Santísimo Redentor	Abriendo Puertas	78,01	18.000,00

Código Seguro De Verificación:	XHOqmVzBHfcgSRVptlRfBg==	Fecha	29/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Rosa Maria Fernandez Gonzalez - Jefe/a Serv. Igualdad Y Violencia de Genero		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XHOqmVzBHfcgSRVptlRfBg==	Página	3/5

Cabildo de Gran Canaria

10	Cáritas Diocesana de Canarias	Centro Lugo	84,55	14.600,00
11	Asociación Gull-Lasègue para el estudio y el tratamiento de la anorexia y bulimia en Canarias	Generando igualdad: promoviendo la participación e inclusión social de las mujeres con TCA y familias	70,88	18.000,00
13	Plena Inclusión Canarias	Proyecto de mujeres y por la igualdad de género	75,38	18.000,00
15	Fundación Canaria Farrah para la Cooperación y el Desarrollo	TECEM III (FASE V) Tecnologías para la Emprendiduría, la Emancipación y el Empoderamiento	79,67	18.000,00
17	AIDER Gran Canaria	Saberes, semillas, sabores y sonidos	65,85	7.086,25
18	Radio ECCA, Fundación Canaria	Igualdad y perspectiva de género desde la innovación educativa	67,96	7.309,89
19	GAMA, Colectivo LGTB de Canarias	T-Acompañamos med. Acompañ. Para fomento igualdad trato y oport. Muj. TLB	93,03	18.000,00
20	Fundación ADSIS	Ventana al Empleo Adsis 4	68,06	7.320,49
21	ASENECAN	Cuidados Psico-afectivos de la Mujer afectada por una Enfermedad Neuromuscular	60,56	6.525,57
22	Asociación Médicos del Mundo	Educación de pares: formación de mujeres en alto riesgo de exclusión social como agentes de salud de pares en Gran Canaria	87,51	18.000,00
23	Asociación Creativa	Myrica Faya 2,0	73,38	18.000,00
24	Fundación Canaria para las Personas con Sordera y sus Familias FUNCASOR	Hellen Keller	80,72	13.544,46
25	Asociación DISCAPACITADOS DEL NOROESTE DE GRAN CANARIA-ADISNOR	ADISCONTIGO	76,38	9.069,69
				250.000,00

Nº	ENTIDADES LOCALES	PROYECTO	PUNTUACIÓN OBTENIDA	PROPUESTA DE REPARTO
1	Ayuntamiento de Tejeda	Todos por la Igualdad	73	10.000,00 €
3	Ayuntamiento de Ingenio	Ingenio por una comunidad igualitaria 2017	94,21	9.600,00 €
4	Ayuntamiento de Arucas	Implementación de Acciones Recogidas en el Primer Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2011-2014	79	11.322,10 €
5	Ayuntamiento de Mogán	Mogán crece en igualdad	82,42	10.000,00 €
6	Ayuntamiento de Gáldar	II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	76,75	10.000,00 €
7	Ayuntamiento de Santa María de Guía	Elaboración del I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Santa María de Guía	80	6.300,00 €
9	Ayuntamiento de Artenara	Promoviendo la igualdad en el municipio de Artenara	61	4.549,78 €

Código Seguro De Verificación:	XHOqmVzBHfcgSRVptlRfBg==	Fecha	29/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Rosa Maria Fernandez Gonzalez - Jefe/a Serv. Igualdad Y Violencia de Genero		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XHOqmVzBHfcgSRVptlRfBg==	Página	4/5

Cabildo de Gran Canaria

10	Ayuntamiento de Firgas	Tribulila	86,75	6.903,04 €
11	Ayuntamiento de Teror	I Plan Municipal de Igualdad de Teror: Transversalidad de Género	64,25	4.792,19 €
12	Ayuntamiento de Agaete	II Plan de Igualdad de Oportunidades de la Villa de Agaete	71	8.267,89 €
13	Ayuntamiento de Valleseco	Valleseco en igualdad	74,5	5.664,00 €
15	Ayuntamiento de San Bartolomé	Ejecución del III plan estratégico de igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres de San Bartolomé de Tirajana	66,5	4.960,01 €
16	Ayuntamiento de Santa Brígida	Elaboración de un sistema de indicadores de género para el Plan Estratégico de Santa Brígida	51	3.803,91 €
17	Ayuntamiento de Agüimes	Elaboración del II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	74,75	9.831,04 €
18	Ayuntamiento de Santa Lucía	Santa Lucía caminando en igualdad	78,79	10.000,00 €
19	Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria	Más nosotras	53,71	4.006,04 €
				120.000,00

QUINTO: Conceder un plazo de 10 días a las entidades beneficiarias para presentar alegaciones contra la presente propuesta de resolución provisional que se contará a partir de la publicación de la misma en el Tablón de Anuncios del Cabildo de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación:	XHOqmVzBHfcgSRVptlRfBg==	Fecha	29/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Rosa Maria Fernandez Gonzalez - Jefe/a Serv. Igualdad Y Violencia de Genero		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/XHOqmVzBHfcgSRVptlRfBg==	Página	5/5